



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado «Aparcamiento de emergencia: ampliación de áreas de servicio de la autopista AP-1: Quintanapalla PP.KK. 12 margen derecha y Briviesca PP.KK. 36 margen izquierda». Provincia de Burgos. Clave del proyecto: 37-BU-4800.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 28 de mayo de 2025, se aprueba definitivamente el proyecto de trazado arriba indicado, y se ordena a esta demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto aprobado.

El artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras (BOE de 30 de septiembre), modificada por Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de los servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. El apartado 4 del mismo precepto establece que la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 28 de mayo de 2025, la aprobación definitiva del proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.2 de la vigente Ley 37/2015, de Carreteras, y en la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas



en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Briviesca y Quintanapalla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término municipal: Briviesca.

Lugar: sala 2 de la Casa Municipal de Cultura de Briviesca (situada en calle Marqués de Torresoto, número 8).

Día: 10 de septiembre de 2025, desde las 9:00 hasta las 9:30 horas.

Término municipal: Quintanapalla.

Lugar: Sala de reuniones de la planta baja del Ayuntamiento de Quintanapalla.

Día: 10 de septiembre de 2025, desde las 11:00 hasta las 13:30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios Diario de Burgos, Correo de Burgos y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, avenida del Cid, 52-54, 09071 Burgos, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de Internet hasta el 11 de septiembre de 2025: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 25 de junio de 2025.

El ingeniero jefe de Demarcación,
Javier Fernández Armiño

* * *



RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA «APARCAMIENTO DE EMERGENCIA:
AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE LA AUTOPISTA AP-1: QUINTANAPALLA
PP.KK. 12 MARGEN DERECHA Y BRIVIESCA PP.KK. 36 MARGEN IZQUIERDA».

CLAVE DEL PROYECTO: 37-BU-4800

TÉRMINO MUNICIPAL DE BRIVIESCA

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO	TITULARIDAD REAL DERIVADA DE PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO PREVIO	TITULARIDAD REAL DERIVADA DE LA REVERSIÓN DE LA AUTOPISTA AP-1	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL EXPRO. (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	USO O CULTIVO
BV-01	09058A52105088	IONITY GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA	CL SUERO DE QUIÑONES 34 - 28002 MADRID (MADRID)	NO APLICA	NO APLICA	RUSTICO	2394	0	0	0	Labor o Labradío seco

TÉRMINO MUNICIPAL DE QUINTANAPALLA

Nº ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO	TITULARIDAD REAL DERIVADA DE PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO PREVIO	TITULARIDAD REAL DERIVADA DE LA REVERSIÓN DE LA AUTOPISTA AP-1	NATURALEZA DEL INMUEBLE	SUP TOTAL EXPRO. (m2)	SUP TOTAL OCUP TEMP (m2)	SUP TOTAL SERVID. PASO (m2)	SUP TOTAL SERVID. VUELO (m2)	USO O CULTIVO
QP-01	09297A50910623	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	CL MAYOR 16 - 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	NO APLICA	NO APLICA	RUSTICO	18831	0	0	0	Labor o Labradío seco
QP-02	09297A50930623	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAPALLA	CL MAYOR 16 - 09290 QUINTANAPALLA (BURGOS)	NO APLICA	NO APLICA	RUSTICO	6279	0	0	0	Labor o Labradío seco
QP-03	09297A50910624	EUROPISTAS S.A.	CL POETA JOAN MARAGALL 1 PL:11 - 28020 MADRID (MADRID)	NO APLICA	ESTADO	RUSTICO	7343	0	0	0	Pastos
QP-04	09297A50905556	EN INVESTIGACION	MN MUNICIPIO - 09001 BURGOS (BURGOS)	NO APLICA	NO APLICA	RUSTICO	653	0	0	0	Pastos
QP-05	09297A50905558	EN INVESTIGACION	MN MUNICIPIO - 09001 BURGOS (BURGOS)	ESTADO	NO APLICA	RUSTICO	1099	0	0	0	Pastos
QP-06	09297A50905559	EN INVESTIGACION	MN MUNICIPIO - 09001 BURGOS (BURGOS)	ESTADO	NO APLICA	RUSTICO	394	0	0	0	Pastos
QP-07	09297A50905560	PEREZ, ARNAIZ, JUAN ANTONIO; PEREZ, ARNAIZ, MARIA INMACULADA; PEREZ ARNAIZ, JOSE MARIA	CL SANTA DOROTEA 18 Es:E Pl:05 Pt:DR - 09001 BURGOS (BURGOS); CL EL TEJO 4 Es:3 Pl:04 Pt:B - 09001 BURGOS (BURGOS); CL CONDESA MENCIA 135 Es:1 Pl:10 Pt:B - 09006 BURGOS (BURGOS)	ESTADO	NO APLICA	RUSTICO	856	0	0	0	Pastos
QP-08	09297A50905563	CHAVE JORGE, PAULA	AV CANTABRIA Ndup-0 - 09006 BURGOS (BURGOS)	ESTADO	NO APLICA	RUSTICO	0	0	0	0	Pastos
QP-09	09297A50905564	EN INVESTIGACION	MN MUNICIPIO - 09001 BURGOS (BURGOS)	ESTADO	NO APLICA	RUSTICO	0	0	0	0	Pastos
QP-10	09297A50909044	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	PS INFANTA ISABEL 1 - 28014 MADRID (MADRID)	NO APLICA	NO APLICA	RUSTICO	2482	0	0	0	Hidrografi a natural